

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Unidad de Planificación, Proyectos y cooperación	Desarrollar planes de soporte técnico, gestionar programas y proyectos de cooperación, y realizar acciones orientadas en fortalecer a las competencias atribuciones técnicas del Gobierno Parroquial Rural de Shell	87% de instituciones que cumplen	87% de las instituciones cumplen
2	Unidad Financiera	Dirigir, gestionar y proporcionar los recursos administrativos, tecnológicos, financieros y los servicios requeridos por el Gobierno Parroquial Rural de Shell, para cumplir con las competencias, atribuciones, metas, objetivos y planificación planteada	87% de instituciones que cumplen	87% de las instituciones cumplen
3	Unidad Autónoma de Talento Humano y Administrativa	Administrar el Talento Humano, bienes, archivos de la institución a través de normas, herramientas e instrumentos que potencialicen sus destrezas y habilidades generando espacios de empoderamiento integral para alcanzar los objetivos institucionales.	87% de instituciones que cumplen	87% de las instituciones cumplen
4	Unidad de Comunicación Social	Difundir la gestión institucional de Shell mediante estrategias de comunicación que permitan dar a conocer las actividades institucionales, a través de los distintos medios de comunicación públicos, privados y/o comunitarios	87% de instituciones que cumplen	87% de las instituciones cumplen
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			05/01/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ECON. PAMELA TAPUY	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			pametapuy17@gmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(032)795-825- Ext- 101	